



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METOPOLITANA DE GUADALAJARA

CARRETERA TLAJOMULCO SANTA FE KM 3.5 595 COL LOMAS DE TEJEDA 45640 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

CR.00204 C25.03-00174-24-AMT -01 61702 1098

NÚMERO DE CUENTA 4035430537 NÚMERO DE CLIENTE 38523123 **RFC**

UPZ040210R31

CLABE INTERBANCARIA 021320040354305374

RESUMEN DE	CUENTAS
Saldo Inicial del	\$ 9,898,182.91
Periodo	
Depósitos/	\$ 394,239.00
Abonos	
Retiros/Cargos	\$ 1,165.80
Intereses Netos	
Sin Capital	\$ 0.00
Informativo	Ψ 0.00
▶ IVA Informativo	\$ 160.80
▶ Saldo Final del	\$ 10,291,256.11
Periodo	
▶ Sucursal	00174
▶ Plaza	03
 Días Transcurridos en el r 	nes 30
▶ Período del	01/09/2024 al 30/09/2024
La fecha de corte coincide con	el período indicado

Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4035430537	0.00%	\$1,005.00	0.00% Antes de Impuestos	-3.62% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL	
Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 1,005.00
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 30,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 10,193,538.89
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 2,006.91
IVA Cobrado	\$ 160.80
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

Día	ALLE MOVIMIE	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo	
02	213131832	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,900,182.91	
02	233139674	ABONO 0100	01005503		\$ 2,000.00	\$ 9,902,182.91	_ <u>_</u>
02	223133646	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,904,182.91	
02	223133661	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,906,182.91	_ 0
02	233140052	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,908,182.91	- 6
02	213133341	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,910,182.91	60000002040001098
02	223136995	ABONO 0200D01291	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,912,182.91	90
			4372				_ 5
02	233139112	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,914,182.91	
02	213132244	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,916,182.91	
			846				_
02	233140029	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,918,182.91	
02	233138742	ABONO 0200D01002	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,920,182.91	
			9				_
02	233138205	ABONO 0200D01002	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,922,182.91	
			25				
02	213131972	ABONO 0200D03641	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,924,182.91	
			3235				_
02	213132335	ABONO 0200D30961	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,926,182.91	
			760				_
02	213132517	ABONO 0200D30961	13615503	·	\$ 2,000.00	\$ 9,928,182.91	
			761				_
02	233139328	ABONO 0200D38181	13615503	·	\$ 2,000.00	\$ 9,930,182.91	
			7478				





61702

1098

DET	ALLE MOVIMIE	NTOS CUENTA INTEGRAL No. 403				
Día		Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
02	223136334	ABONO 0200D01191	13615503 7648		\$ 2,150.00	\$ 9,932,332.91
02	223136946	ABONO 0200D38181	13615503 7483		\$ 2,000.00	\$ 9,934,332.91
02	223136946	ABONO 0200D38181	13615503 7484		\$ 140.00	\$ 9,934,472.91
02	233139385	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,936,472.91
02	223136300	ABONO 0200D38181	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,938,472.91
02	213132756	ABONO 0100	7491 30745503		\$ 2.000.00	\$ 9,940,472.91
02	233140763	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 2,000.00	\$ 9,940,472.91
	040400047	4 B O N O O 4 O O	986		0.0.000.00	0.0044.470.04
02	213132947	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,944,472.91
02	243143641	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,946,472.91
02	223134941	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,948,472.91
02	223137365	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,950,472.91
02	222135899	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,952,472.91
02	223137654	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,954,472.91
02	233139278	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,956,472.91
02	213132608	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,958,472.91
02	223133620	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,960,472.91
02	233138346	ABONO 0100	01745503		\$ 2,150.00	\$ 9,962,622.91
02	243142361	ABONO 0100	01745503		\$ 2,150.00	\$ 9,964,772.91
02	213131956	ABONO 0100	01745503		\$ 200.00	\$ 9,964,972.91
02	233139716	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,966,972.91
02	223137472	ABONO 0100	10595503		\$ 2,000.00	\$ 9,968,972.91
02	223134248	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,970,972.91
02	223137357	ABONO 0100	01915503		\$ 2,000.00	\$ 9,972,972.91
02	223133786	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 9,974,972.91
02	223133554	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9 976 972 91
02	233138163	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,978,972,91
02	223136599	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,980,972,91
02	233140920	ABONO 0100	01195503		\$ 2,000.00	\$ 9 982 972 91
02	213134547	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,984,972.91
02	223136938	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000,00	\$ 9 986 972 91
02	213131758	ABONO 0100	38185503		\$ 2,000.00	\$ 9,988,972.91
02	233139070	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,990,972.91
02	213132327	ABONO 0100	30455503		\$ 2,000.00	\$ 9,992,972.91
02	233140623	ABONO 0100	38185503		\$ 2,000.00	\$ 9,994,972.91
02	223134271	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 9,996,972.91
02	213134307	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 9,998,972.91
02	213134307	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,000,972.91
02	233138833	ABONO 0200D01002	13615503		\$ 2,000.00	\$ 10,000,972.91
			141			
	233140953	ABONO 0100	04495503		\$ 2,000.00	\$ 10,004,972.91
02	233140953	ABONO 0100	04495503		\$ 100.00	\$ 10,005,072.91
02	233140953	ABONO 0100	04495503		\$ 100.00	\$ 10,005,172.91
02	233138858	ABONO 0200D01002	13615503 142		\$ 2,000.00	\$ 10,007,172.91
02	233138874	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,009,172,91
02	223136896	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,011,172,91
02	243143104	ABONO 0100	01745503		\$ 2,150.00	\$ 10,013,322.91
02	223135880	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,015,322,91
02	233140284	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,017,322,91
02	223134636	ABONO 0100	01745503		\$ 150.00	\$ 10,017,472.91
02	233140755	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,019,472.91
02	233140755	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,019,732.91
02	213131774	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,019,732.91
02	243143625	ABONO 0200D01002	13615503		\$ 2,150.00	\$ 10,021,732.91
	5 . 40020	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	160		Ψ Z, 100.00	Ψ . 0,020,002.91
02	223134651	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,025,882.91
02	223134651	ABONO 0100 ABONO 0100	01745503		\$ 50.00	\$ 10,025,002.91
02	233139468	ABONO 0100 ABONO 0100	01205503		\$ 2,000.00	\$ 10,025,932.91
02	213134356	ABONO 0100	01745503		\$ 200.00	\$ 10,028,132.91



61703

1098

		NTOS CUENTA INTEGRAL No. 403	Referencia/	Poting/Comma	Donásito/Al-ana	Calda
Día		Descripción	Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
02	213132798	ABONO 0100	01005503		\$ 200.00	\$ 10,028,332.91
02	213132798	ABONO 0100	01005503		\$ 50.00	\$ 10,028,382.91
02	233139484	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,030,382.91
02	233139484	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,030,642.91
02	233140888	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,032,642.91
02	243142940	ABONO 0100	01745503		\$ 2,150.00	\$ 10,034,792.91
02	223135948	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,036,792.91
02	243142833	ABONO 0100	01005503		\$ 2,150.00	\$ 10,038,942.91
02	223136839	ABONO 0100	01045503		\$ 2,000.00	\$ 10,040,942.91
02	202400008	ABONO 0100	01745503		\$ 950.00	\$ 10,041,892.91
02	202400008	ABONO 0100	01745503		\$ 950.00	\$ 10,042,842.91
02	243142726	ABONO 0100	30455503		\$ 40.00	\$ 10,042,882.91
03	223135690	ABONO 0100	01155503		\$ 2,000.00	\$ 10,044,882.91
03	223135732	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,046,882.91
03	213134497	ABONO 0100	01745503		\$ 200.00	\$ 10,047,082.91
03	233140060	ABONO 0100	01215503		\$ 2,000.00	\$ 10,049,082.91
03	233140532	ABONO 0100	01215503		\$ 2,000.00	\$ 10,051,082.91
)3	233140466	ABONO 0100	01215503		\$ 2,000.00	\$ 10,053,082.91
03	233139955	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,055,082.91
)3_	213133101	ABONO 0100	01745503		\$ 430.00	\$ 10,055,512.91
03_	213133036	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,055,772.91
03_	223136219	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,057,772.91
03	223136219	ABONO 0100	01745503		\$ 130.00	\$ 10,057,902.91
03	233140508	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,059,902.91
03	223136094	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,061,902.91
)3	213132152	ABONO 0100	01005503		\$ 130.00	\$ 10,062,032.91
03_	223133885	ABONO 0100	01005503		\$ 2,000.00	\$ 10,064,032.91
03	213133085	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,066,032.91
)3	213133085	ABONO 0100	30965503		\$ 40.00	\$ 10,066,072.91
)3	213132392	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,068,072.91
)3	213132178	ABONO 0200D01091	13615503		\$ 2,000.00	\$ 10,070,072.91
			420			
)3	213132178	ABONO 0200D01091	13615503		\$ 2,000.00	\$ 10,072,072.91
			421			
23	223133588	ABONO 0100	39435503		\$ 2,000.00	\$ 10,074,072.91
03	223133588	ABONO 0100	39435503		\$ 50.00	\$ 10,074,122.91
03	223137225	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,074,382.91
)3	223135781	ABONO 0100	01745503		\$ 1,000.00	\$ 10,075,382.91
03	223137589	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,077,382.91
23	233138726	ABONO 0100	01745503		\$ 130.00	\$ 10,077,512.91
)3	213132970	ABONO 0100	01745503		\$ 130.00	\$ 10,077,642.91
03	243142809	ABONO 0100	08645503		\$ 2,150.00	\$ 10,079,792.91
03	213132483	ABONO 0100	08645503		\$ 150.00	\$ 10,079,942.91
03	233139674	ABONO 0100	01005503		\$ 130.00	\$ 10,080,072.91
03	233138346	ABONO 0100	01005503		\$ 130.00	\$ 10,080,202.91
03	223137142	ABONO 0100	01045503		\$ 130.00	\$ 10,080,332.91
03	213131824	ABONO 0200D07011	13615503		\$ 2,000.00	\$ 10,082,332.91
			5333			
03	213131824	ABONO 0200D07011	13615503		\$ 40.00	\$ 10,082,372.91
			5335			
03	233140227	ABONO 0200D01181	13615503		\$ 130.00	\$ 10,082,502.91
			1749			
03	213132582	ABONO 0200D38181	13615503		\$ 2,000.00	\$ 10,084,502.91
			7609			
04	243142353	ABONO 0100	01745503		\$ 150.00	\$ 10,084,652.91
	213133473	ABONO 0100	01745503		\$ 250.00	\$ 10,084,902.91
04	223136953	ABONO 0100	01745503		\$ 250.00	\$ 10 085 152 91
04	223135674	ABONO 0100	06955503		\$ 260.00	\$ 10 085 412.91
04	223135450	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,087,412.91
	243142387	ABONO 0100	01745503		\$ 100.00	\$ 10,087,512.91
04					\$ 2,000.00	\$ 10,089,512.91
	223136649	A BONO 0100	01/45503			
04 04 04	223136649 243142387	ABONO 0100 ABONO 0100	01745503 01745503		\$ 50.00	\$ 10,089,562.91





61703

1098

		NTOS CUENTA INTEGRAL No. 403	Referencia/	Potiro/Cargo	Donásito/Ahana	Coldo
Día	000100111	Descripción	Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
04	223133414	ABONO 0200D38181	13615503 7619		\$ 1,000.00	\$ 10,090,602.91
04	223133414	ABONO 0200D38181	13615503		\$ 1,000.00	\$ 10,091,602.91
			7620		· 	
04	193125812	ABONO 0200D01071	13615503		\$ 40.00	\$ 10,091,642.91
04	243143617	ABONO 0200D06951	9675 13615503		\$ 2,150.00	\$ 10,093,792.91
04	243143017	ABONO 0200D00951	8699		\$ 2,130.00	\$ 10,095,192.91
04	223135203	ABONO 0100	01745503		\$ 2,050.00	\$ 10,095,842.91
04	242142503	ABONO 0100	03315503		\$ 2,000.00	\$ 10,097,842.91
04	223135187	ABONO 0100	06955503		\$ 2,000.00	\$ 10,099,842.91
04	213131675	ABONO 0200D30961	13615503 1011		\$ 2,000.00	\$ 10,101,842.91
04	202300000	ABONO 0100	30965503		\$ 4,000.00	\$ 10,105,842.91
04	223137662	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,107,842.91
04	223134958	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,109,842.91
04	233140656	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,110,102.91
04	223137290	ABONO 0100	01745503		\$ 130.00	\$ 10,110,232.91
04 04	223136185 223136185	ABONO 0100	01745503 01745503		\$ 2,000.00 \$ 130.00	\$ 10,112,232.9°
04	223137175	ABONO 0100 ABONO 0100	39425503		\$ 130.00	\$ 10,112,362.91 \$ 10,112,492.91
04	223137173	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,114,492.9
04	233139930	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,116,492.91
04	233140375	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,118,492.9
04	233140375	ABONO 0100	01745503		\$ 130.00	\$ 10,118,622.91
04	213132491	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 100.00	\$ 10,118,722.91
0.4	222125070	A BONG 0400	1302		£ 4 000 00	£ 10 100 700 0
04 04	223135070 223137795	ABONO 0100 ABONO 0100	01745503 01745503		\$ 4,000.00 \$ 130.00	\$ 10,122,722.91 \$ 10,122,852.91
04	223134289	ABONO 0100	30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,124,852.9
04	223134289	ABONO 0100	30965503		\$ 130.00	\$ 10,124,982.91
04	223134289	ABONO 0100	30965503		\$ 130.00	\$ 10,125,112.91
04	223134289	ABONO 0100	30965503		\$ 130.00	\$ 10,125,242.91
04	22313400	2231340	08045211		\$ 2,000.00	\$ 10,127,242.91
^-	000400005	4 DONO 0400	453683		# 420.00	# 40 407 270 O
05 05	223136235 223136599	ABONO 0100 ABONO 0100	01005503 01745503		\$ 130.00 \$ 50.00	\$ 10,127,372.9° \$ 10,127,422.9°
05	223136136	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 130.00	\$ 10,127,552.9
-	220100100	, (Belle 6266861262	1352		Ψ 100.00	Ψ 10,121,002.0
05	223136136	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 130.00	\$ 10,127,682.91
			1353			
05	223136136	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 130.00	\$ 10,127,812.91
ΛE	193130010	A BONG 0400	1354 01745503		\$ 150.00	\$ 10,127,962.91
05 05	213132574	ABONO 0100 ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,129,962.91
05	173111691	ABONO 0100	01745503		\$ 150.00	\$ 10,130,112.91
05	213132699	ABONO 0200D38181	13615503		\$ 260.00	\$ 10,130,372.91
			7660		·	
05	223133265	ABONO 0100	30965503		\$ 260.00	\$ 10,130,632.91
05	233139609	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,132,632.91
05	223135070	ABONO 0100	01745503		\$ 260.00	\$ 10,132,892.91
05	223136318	ABONO 0100	01745503		\$ 429.00	\$ 10,133,321.91
05 05	213134463 243143591	ABONO 0100 ABONO 0100	01175503 01745503		\$ 2,000.00 \$ 2,150.00	\$ 10,135,321.91 \$ 10,137,471.91
05	243143583	ABONO 0100 ABONO 0100	01745503		\$ 2,150.00	\$ 10,137,471.91
05	243143740	ABONO 0200D07011	13615503		\$ 5,000.00	\$ 10,144,621.9
-			5463			. , ,
06	243142387	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,146,621.91
06	241141282	ABONO 0100	01745503	· · ·	\$ 130.00	\$ 10,146,751.9
06	223137704	ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,148,751.91
06	242142545	ABONO 0200D01262	13615503		\$ 130.00	\$ 10,148,881.91
06	213132244	ABONO 0100	1465 08645503		\$ 390.00	\$ 10,149,271.9
06	243143658	ABONO 0100 ABONO 0100	01095503		\$ 150.00	\$ 10,149,421.91
55	270170000	7,00140 0100	01095505		ψ 100.00	ψ ιυ, ιπυ, π∠ ι. τ



61704

1098

Día	/IMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 403 Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
06 21313268	1 ABONO 0100	38185503		\$ 130.00	\$ 10,149,551.91
06 21313268	1 ABONO 0100	38185503		\$ 130.00	\$ 10,149,681.91
06 24314253		01745503		\$ 2,150.00	\$ 10,151,831.91
06 22313601	1 ABONO 0200D01002	13615503 501		\$ 50.00	\$ 10,151,881.91
09 23313977	3 ABONO 0100	01195503		\$ 2,000.00	\$ 10,153,881.91
09 22313541	9 ABONO 0200D38181	13615503 7803		\$ 4,000.00	\$ 10,157,881.91
09 23213931	1 ABONO 0100	01195503		\$ 2,000.00	\$ 10,159,881.91
09 23213931	1 ABONO 0100	01195503		\$ 50.00	\$ 10,159,931.91
09 22313697		03315503		\$ 2,000.00	\$ 10,161,931.91
09 20240000		01005503		\$ 950.00	\$ 10,162,881.91
09 24314375		01005503		\$ 2,150.00	\$ 10,165,031.91
09 22313772		01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,167,031.91
09 23314078		30965503		\$ 2,000.00	\$ 10,169,031.91
09 24314330		01745503		\$ 2,150.00	\$ 10,171,181.91
09 23313976		39455503		\$ 1,500.00	\$ 10,172,681.91
10 23313966		01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,174,681.91
10 23313943		01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,176,681.91
10 22313537		38185503		\$ 2,000.00	\$ 10,178,681.91
10 17311370	5 ABONO 0200D38091	13615503 1997		\$ 5,290.00	\$ 10,183,971.91
10 17311143	6 ABONO 0200D38091	13615503		\$ 3,290.00	\$ 10,187,261.91
44 00040000	4 BONO 0400	1999		# F0 00	£ 40 407 244 04
11 23313966		01745503		\$ 50.00	\$ 10,187,311.91 \$ 10.187,361.91
11 18311640 11 22313779		01745503 13615503		\$ 50.00 \$ 4,000.00	
11 22313779	3 ABONO 0200D01042	3585		\$ 4,000.00	\$ 10,191,361.91
11 22313502	1 ABONO 0100	01745503		\$ 1,000.00	\$ 10,192,361.91
12 19312953	3 ABONO 0100	01745503		\$ 7,000.00	\$ 10,199,361.91
12 23313818	9 ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,201,361.91
12 23313826	2 ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,203,361.91
12 19312953	3 ABONO 0100	01745503		\$ 250.00	\$ 10,203,611.91
12 19312473		01045503		\$ 40.00	\$ 10,203,651.91
12 23313851	0 ABONO 0200D30961	13615503 1556		\$ 50.00	\$ 10,203,701.91
12 23314025	0 ABONO 0200D30961	13615503 1557		\$ 40.00	\$ 10,203,741.91
13 21313304	4 ABONO 0100	01905503		\$ 4,000.00	\$ 10.207.741.91
13 19112329		39425503		\$ 50.00	\$ 10,207,791.91
13 23314054		01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,209,791.91
13 23313977		01745503		\$ 50.00	\$ 10,209,841.91
	ER RAP AGO 201 PAGOS	16249060	\$ 1,005.00	Ψ σσ.σσ	\$ 10,208,836.91
13 I.V.A.		09130001	\$ 160.80		\$ 10,208,676.11
17 22313700	1 ABONO 0100	01745503	V 100,00	\$ 2,000.00	\$ 10,210,676.11
17 22313739		13615503		\$ 2,050.00	\$ 10,212,726.11
4.7 4.4000004	4 A B O N O 0400	973		# 2 OF0 00	₾ 40 04E 07C 44
17 14300691 17 21313205		01175503 13615503		\$ 3,250.00 \$ 50.00	\$ 10,215,976.11 \$ 10,216,026.11
		5836			
18 23313844	5 ABONO 0200D01002	13615503 1124		\$ 150.00	\$ 10,216,176.11
18 22313776	1 ABONO 0200D38181	13615503 8291		\$ 2,000.00	\$ 10,218,176.11
19 22313756	3 ABONO 0100	01745503		\$ 2,000.00	\$ 10,220,176.11
19 19312503		01745503		\$ 3,250.00	\$ 10,223,426.11
19 21313268		30455503		\$ 4,000.00	\$ 10,227,426.11
19 22313508		01745503		\$ 40.00	\$ 10,227,426.11
19 22313308		13615503		\$ 50.00	\$ 10,227,516.11
		6031		·	
19 22313753	60 ABONO 0200D10591	13615503 6032		\$ 2,000.00	\$ 10,229,516.11
20 22313787	8 ABONO 0100	01745503		\$ 3,250.00	\$ 10,232,766.11
20 22313787		01745503		\$ 90.00	\$ 10,232,856.11
	=	277 10000		Ţ 2 2.00	





61704

1098

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA

DET	ALLE MOVIMIE	NTOS CUENTA INTEGRAL No. 4	035430537		
Día		Descripción	Referencia/ Serial Retiro/	Cargo Depósito/Abono	Saldo
20	233140524	ABONO 0100	01745503	\$ 150.00	\$ 10,233,006.11
20	233141050	ABONO 0200D30961	13615503	\$ 2,000.00	\$ 10,235,006.11
			2001		
24	233140128			\$ 2,000.00	\$ 10,237,006.11
24	223133901	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,239,006.11
25	233138114	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,241,006.11
25	152000113	ABONO 0100	38095503	\$ 3,250.00	\$ 10,244,256.11
25	223137175	ABONO 0100	39425503	\$ 2,000.00	\$ 10,246,256,11
25	22313724	2231372	08045221	\$ 2,000.00	\$ 10,248,256,11
			31712	•	
26	223137142	ABONO 0200D35582	13615503	\$ 2,050.00	\$ 10,250,306.11
			320	•	
26	223137738	ABONO 0100	38185503	\$ 2,000.00	\$ 10,252,306.11
26	233138551	ABONO 0100	01045503	\$ 2,050.00	\$ 10,254,356,11
26	221134588	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,256,356,11
26	233140318	ABONO 0100	38185503	\$ 2,000.00	\$ 10,258,356,11
27	233138791	ABONO 0100	01745503	\$ 1,000.00	\$ 10,259,356,11
27	223136839	ABONO 0100	01905503	\$ 1,000.00	\$ 10,260,356,11
27	233138130	ABONO 0100	01045503	\$ 2,000.00	\$ 10,262,356,11
27	233139013	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,264,356.11
27	233139013	ABONO 0100	01745503	\$ 50.00	\$ 10,264,406.11
27	233139815	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,266,406.11
27	233139815	ABONO 0100	01745503	\$ 50.00	\$ 10,266,456.11
27	233138403	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,268,456.11
27	233140557	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,270,456.11
27	223136656	ABONO 0100	01745503	\$ 1,000.00	\$ 10,271,456,11
27	223137340	ABONO 0100	01745503	\$ 2,000.00	\$ 10,273,456.11
27	223133265	ABONO 0100	30965503	\$ 200.00	\$ 10,273,656.11
27	223133265	ABONO 0100	30965503	\$ 200.00	\$ 10,273,856.11
27	223135187	ABONO 0100	01295503	\$ 50.00	\$ 10,273,906.11
30	233140771	ABONO 0100	01005503	\$ 2,000.00	\$ 10,275,906.11
30	222135998	ABONO 0100	01745503	\$ 3,250.00	\$ 10,279,156.11
30	223135062	ABONO 0200D01291	13615503	\$ 2,000.00	\$ 10,281,156.11
			4863		
30	233140938	ABONO 0100	01745503	\$ 2,050.00	\$ 10,283,206.11
30	233138270	ABONO 0200D01002	13615503	\$ 2,000.00	\$ 10,285,206.11
			1862		
30	233139476	ABONO 0200D01002	13615503	\$ 2,000.00	\$ 10,287,206.11
			1866		* *
30	223134719	ABONO 0100	30965503	\$ 2,000.00	\$ 10,289,206.11
30	233140896	ABONO 0100	01165503	\$ 2,050.00	\$ 10,291,256.11
				*	

CoDi: Operación procesada por CoDi®

	Información SPEI´s Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024							
Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

^{*} Dato no verificado por esta institución CoDi: Operación procesada por CoDi®

	Información SPEI´s Recibidos durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024									
Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia		
04/09/2024	17:19:23	BANAM	JUAN ANTONIO, VELA SCO/SOTO	000023209020486403892	22313400	\$ 2,000.00	085909635 220324848	00000000000 02231340		
26/09/2024	18:22:41	BANAM	JUAN ANTONIO,VELA SCO/SOTO	000023209020486403892	22313724	\$ 2,000.00	085900554 390326943	000000000000 02231372		

CoDi: Operación procesada por CoDi®



61705

1098

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA

Información CoDi® Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024								
 Fecha de Hora de Operació Operació n n	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia	Folio del Esquema Cobro Digital

* Dato no verificado por esta institución

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información CoDi® Recibidos durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024								
Fecha de Hora de Operació Operació n n	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia	Folio del Esquema Cobro Digital
A D' A '' I A D'O								

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones:	Cargos Objetados por el Cliente						
No. Cuenta	Subfolio	Fecha Alta	Monto	Descripción			

Promociones

Mensajes Importantes

Importante: actualiza tus datos fiscales a la brevedad

¡Evita contratiempos!

Asegura la validez de tus CFDIs. Sigue estos pasos:

1. Descarga tu constancia de situación fiscal actualizada en PDF desde tu buzón tributario en <u>www.sat.gob.mx</u>
2. Acude a tu sucursal de preferencia o contacta a tu ejecutivo de cuenta y te apoyaremos en actualizar tus datos fiscales

Conoce más sobre esta disposición oficial del SAT en www.hsbc.com.mx/cfdi





Mensaje importante: 61705 1098

Estimado Cliente, le informamos que su Contrato de Adhesión Prestación del Servicio denominado Nómina tendrá modificaciones, las cuales entran en vigor a partir del **1 de noviembre de 2024**. Estamos realizando estas actualizaciones para aportar mayor claridad a nuestros términos y condiciones y asegurarnos de que son transparentes para el usuario.

En caso de continuar utilizando nuestro servicio a partir del **1 de noviembre de 2024**, estará aceptando las actualizaciones y le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones señaladas, usted puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión Prestación del Servicio denominado Nómina dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente.

Si usted no cuenta con un Contrato de Prestación del Servicio denominado Nómina, favor de hacer caso omiso.

Las actualizaciones realizadas se resumen a continuación:

- I) Declaraciones: Se agrega en los puntos I.3 y II.1.2. que las facultades con las que comparece su representante legal no hayan sido modificadas, ni restringidas en forma alguna a la fecha de firma del presente acto. II.2. Se elimina párrafo referente al número de cuenta que se detalla en la Solicitud del presente Contrato. El resto de información se mantiene igual.
- II) Cláusulas, Capítulo Primero. Servicio de Nómina, 1. Definiciones. Se elimina término: Nómina. Se modifican los términos: Alta, (se precisa que es cuenta de Terceros), Cliente (se precisa que puede ser Persona Física con Actividad Empresarial), Contrato (se elimina la palabra Nómina), Cuenta de Tercero (se agrega que es para el pago de prestaciones laborales); Cuenta dispersora (se sustituye la palabra operaciones por operación), Expediente (se agrega que debe listarse en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros", necesario para la contratación y cumplir con la normatividad aplicable); Factor de Autenticación (se agrega que puede realizarse en dispositivos o información que sólo el Cliente posea o conozca, incluyendo datos biométricos); Firma electrónica (se agrega que tendrá el mismo valor probatorio en juicio); Firma Autógrafa Digital (se agrega que está establecida en el Código de Comercio y en el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito); Internet (se agrega cualquier otra conexión inalámbrica); Layout (se agrega que el Cliente solicitará al Banco abrir una Cuenta de Tercero a través de un Layout para dar cumplimiento a la normatividad aplicable); HSBC Net (se hace precisión de forma). Medios de Comunicación (se precisa cualquier otro medio que el Banco hubiere pactado) Medios Electrónicos (se agrega para celebrar operaciones de productos y servicios entre el Cliente y el Banco); Prestaciones Laborales (se agrega que el Cliente deba cubrir al Tercero); RECA (se agrega su finalidad que es difundir al público en general los modelos de contratos de adhesión respecto de los productos y servicios financieros que las entidades financieras utilizan en la comercialización y formalización de los mismos), Terceros (se precisa que se refiere a las personas físicas mayores de edad). Se incorporan términos: Canales de Instrucción, Datos de Creación de Firma Electrónica, Mensajes de datos, México, Moneda Nacional y Servicio denominado Nómina o Servicio. El resto de información se m
- III) Cláusulas, Capítulo Primero. Servicio de Nómina, 2. Objeto. Se agrega que el Cliente podrá instruir al Banco para el Alta y Asignación de Cuentas de Terceros, a través de un Layout y/o carta solicitud conforme a la cláusula denominada "Apertura de Cuentas" de este Contrato, con la finalidad de que éste realice el pago de Prestaciones Laborales que le corresponda cubrir. Tratándose de Medios Electrónicos, el Cliente se deberá apegar al manual de operaciones correspondiente. Se elimina lo referente a que el Cliente deberá contratar Banca Electrónica para el servicio HSBC Net. El resto de información se mantiene igual.
- IV) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 3. Condiciones a las que se sujeta el Servicio. En los puntos: 3.1. se agrega que para el proceso de Alta y Asignación de Cuentas de Terceros, el Cliente girará instrucciones al Banco, a través de los Canales de Instrucción. 3.2. Se elimina que el Banco realizará el alta en sus sistemas de la información de cada uno de los Terceros y asignación de una cuenta y se sustituye por lo siguiente: La apertura de las cuentas está sujeta a que el Tercero cumpla los criterios de elegibilidad y celebre el contrato con los procesos establecidos por el Banco. 3.3. Se agrega que el retiro de los fondos podrá realizarse según se establezca en el contrato de apertura de cuenta de depósito correspondiente. Se agrega el punto 3.4. El Cliente se obliga a no presentar instrucciones de Alta y Asignación con personas menores de 18 años de edad y que reconoce que el Banco tendrá derecho de rechazar cualquier solicitud de esa naturaleza. 3.5. Se agrega es responsable de la información relativa a los Terceros y del propio cliente. 3.6. Se agrega que el cliente se obliga a integrar y custodiar el expediente de cada uno de los Terceros en términos de lo señalado en la cláusula 6 denominada "Integración y entrega de Expedientes". Se incorporan los puntos 3.7 a 3.10 referentes a que el Cliente será responsable de la información relativa a los Terceros (para la integración, custodia y entrega de un expediente en el plazo establecido, prestar facilidades al Banco en el proceso de integración de los expedientes) y de la propia que proporcione al Banco para llevar a cabo la prestación del Servicio de Nómina, a fin de cumplir con la normatividad aplicable. El resto de información se mantiene igual.
- V) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 4. Apertura de Cuentas. Se modifica el proceso de Alta y Asignación de Cuentas de Terceros. Se agrega que la apertura de cuentas de Tercero se hará en términos de las instrucciones otorgadas por el Cliente al Banco. En el punto I. se elimina Alta individual y se sustituye por "Con carta solicitud" referente a que el Cliente podrá expedir una carta solicitud a los Terceros, en el formato establecido por el Banco, a fin de que cada Tercero pueda acudir a la Sucursal indicada por el Banco o a través de los Medios Electrónicos que el Banco habilite, a fin de entregar su expediente y suscribir el contrato de apertura de cuenta de depósito (Cuenta de Tercero) correspondiente. Una vez completado el proceso de contratación en Sucursal o por Medios Electrónicos, la Cuenta de Terceros quedará abierta. Se elimina el proceso de alta de cuentas en sucursal. El punto II. se elimina y se sustituye por el alta "Mediante el uso de Layout". Se agrega que el Banco informará al Cliente la aceptación o rechazo respecto de la información proporcionada. El Cliente libera al Banco de cualquier responsabilidad que pudiere surgir con motivo de errores u omisiones en el contenido del Layout. Asimismo, el Cliente reconoce que el Banco no será responsable del rechazo de una Alta y Asignación cuando el Tercero no cumpla con los requisitos. Se elimina lo referente a la recepción de Layout y que personal del Banco acudirá por los expedientes y se sustituye por: El Banco verificará la documentación e información proporcionada en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros", y una vez que el Tercero cumpla con los requisitos de elegibilidad aplicables, personal autorizado por el Banco entregará la Tarjeta de Débito y NIP. También se agrega que los Terceros podrán libremente seguir el proceso de apertura de cuenta de depósito a través de los medios digitales que establezca el Banco o a través de procesos de apertura que se realicen en sus Sucursales. El resto de informa
- VI) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 5. Entrega del Layout. Se elimina este título y se sustituye por "Información del Tercero". Se agrega que el Cliente proporcionará al Banco, datos y documentos a través del Layout y el expediente correspondiente. Se elimina que la información del Layout, será en adición a la documentación necesaria para crear el expediente de cada Tercero y que el Cliente deberá capturar información requerida en el Layout que el Banco proporcione, respecto de cada uno de los Terceros y se sustituye por información requerida en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros" del presente Contrato. Se elimina párrafo referente a que el Banco, al recibir el Layout, realizará revisiones e informará al Cliente, la aceptación o rechazo respecto de la información. El resto de información se mantiene igual.
- VII) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 6. Integración y entrega de Expedientes. Se elimina lo referente a que el Cliente prestará todas las facilidades para auxiliar al Banco en el proceso de integración de los Expedientes de cada uno de los Terceros y se sustituye por la obligación que tiene el cliente de acuerdo a la normatividad aplicable (artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general que tiene el Cliente, para integrar, entregar y custodiar el expediente legible y completo de cada uno de los Terceros) antes de enviar el Layout y/o emitir una carta solicitud para el Alta y Asignación de la Cuenta de Terceros respectiva a través del Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros" del presente Contrato.



61706 1098

VIII) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 7. Tarjeta de Débito preapertura. Se elimina este título y se sustituye por "Mecanismo de apertura de Cuentas de Terceros". Se agrega en el primer párrafo: Lo anterior, a reserva de la facultad del Banco de dar de Alta y Asignar las Cuentas de Tercero una vez que haya recibido el Layout y el Expediente del Tercero correspondiente. El resto de información se mantiene igual.

IX) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 8. Cooperación en Procesos de aperturas de Cuentas de Terceros. Este punto se agrega y hace referencia a que el Banco podrá acordar con el Cliente procesos especiales de apertura y la entrega de Tarjetas de Débito encaminados a agilizar el proceso, en cuyo caso las Partes suscribirán los términos bajo los cuales el Cliente cooperará para dicho fin. El Cliente reconoce y acepta que: a) Si recibe Tarjetas de Débito u otros documentos del Banco a fin de distribuirlos entre los Terceros, el Cliente será responsable directo por la custodia y entrega de dichas Tarjetas de Débito y de los documentos a los Terceros en los términos que al efecto haya acordado con el Banco; así como de recabar y mantener los correspondientes acuses de recibo y demás firmas de los Terceros y de entregarlos al Banco. Al momento de recibir las Tarjetas de Débito y cualquier otro documento, el Banco entregará al Cliente un inventario mismo que deberá ser revisado y firmado por el Cliente. b) Si incumple con las obligaciones previstas en la presente cláusula, responderá frente al Banco por cualquier daño y perjuicio que éste sufra derivado de dicho incumplimiento, lo anterior incluye cualquier pago que el Banco deba realizar a cualquier Tercero por las pérdidas o daños que éste haya sufrido por la falta de entrega de las Tarjetas de Débito en los términos acordados entre el Cliente y el Banco.

- X) Cláusulas, Capítulo Segundo, Comisiones, 9. Cuotas y Comisiones. Se precisa que el Banco no cobrará ningún tipo de cargo o comisión al cliente, sin perjuicio de las que cobre por el uso del canal de acceso.
- XI) Cláusulas, Capítulo Tercero. Plazo, Modificaciones, Terminación y Autorizaciones. Se agrega en el punto 11. Modificaciones. A. Modificaciones al Contrato. En relación a las notificaciones que serán enviadas al Cliente mediante la inserción del aviso respectivo en el estado de cuenta (de Clientes que mantengan una cuenta de depósito) se agrega que es una "Cuenta de Dispersión".
- XII) Cláusulas, Capítulo Quinto. Medios Electrónicos. En el punto 16.1 se elimina término "Firma Remota" y se sustituye por "Firma Electrónicos y Firma Autógrafa Digital". En el punto 16.2 se precisa firma autógrafa digital y en el inciso i) se agrega que las operaciones a través de los Medios Electrónicos, se recabarán y registrarán sus datos personales (según el término es definido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares). En el punto 17.1 se agrega que las operaciones a través de los Medios Electrónicos, se recabarán y registrarán sus datos personales (según el término es definido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares). El resto de información se mantiene igual.
- XIII) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 22. Cumplimiento Fiscal. En el inciso b) relacionado al estado o situación fiscal de un Cliente y de su propietario real, se agrega: en los términos definidos en las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, Beneficiario Controlador (en los términos definidos en el Código Fiscal de la Federación). En el inciso d) se agrega como personas relacionadas al Propietario Real y Beneficiario Controlador. El resto de información se mantiene igual.
- XIV) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 28. Obligaciones. Se agrega que el Banco realizará la actualización de los datos personales, como lo define la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. El resto de información se mantiene igual.
- XV) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 30. Legislación aplicable y jurisdicción. Se agrega que el presente Contrato se acompaña del Anexo Legislativo y del Anexo denominado "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros". El resto de información se mantiene igual.
- Se agregan anexos: 1. Integración, entrega y custodia de expedientes de Terceros del Contrato de Prestación del Servicio denominado Nómina y 2. Acuerdo para la agilización de entrega de Tarjetas de Débito y cooperación en la preapertura de cuentas.

Por último, se sustituye RECA 0310-433-000998/12-03119-1123 por RECA número 0310-433-000998/13-02099-0824, fecha de emisión 07/08/24.





INFORMACIÓN GENERAL

61706

1098

CONTÁCTANOS

 Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a Centro de Atención:

Teléfono: 55 5721 3390 a nivel nacional **E-mail:** mexico_soportecc@hsbc.com.mx

- ▶ HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- ▶ GAT: A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- ▶ La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet **www.condusef.gob.mx** teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
C/V	COMPRA/VENTA	PF	PERSONA FÍSICA
CDA	INVERSIONES A PLAZO FIJO	PM	PERSONA MORAL
CEI	CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET	POS	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CI	COBRO INMEDIATO	RAP	RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS
COM	COMISIÓN	REC./RCDA	RECIBIDO(A)
CPN	CONEXIÓN PARA NEGOCIOS	RET/W/D	RETIRO
CR	TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO	REV	REVERSO
DEP	DEPÓSITO	S/P	SUBPRODUCTO
DEV	DEVOLUCIÓN	SG	SOBREGIRO
DIV	DIVISAS	SPEI	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
FID.	FIDUCIARIO	SPEUA	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO
INTS/INT	INTERESES	T PROM NOM	TASA PROMEDIO ANUAL
INV./INVERS	INVERSIÓN	TDA	CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TDC	TARJETA DE CRÉDITO
LD	LÍNEA DIRECTA	TIP	TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS
OP	ORDEN DE PAGO	TRANSF/TRAN	TRANSFERENCIA
OPI	ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL	UDI	UNIDADES DE INVERSIÓN
ОТР	CONTRASEÑA ÚNICA	DLLS	DÓLARES



Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx



61707

1098

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA

Subtotal:	Total:						
\$1,005.00	\$1,165.80						
Nombre Receptor:		RFC Receptor:	Domicilio Fiscal Receptor:	Régimen Fiscal Rece		Uso de CFD	:
UNIVERSIDAD POLITE	CNICA DE LA ZONA	UPZ040210R31	45670	603-Personas Morales	con Fines no Lucrativos	G03-Gastos	en general.
METROPOLITANA DE C	GUADALAJARA						
Moneda:	Tipo de cambio:	Tipo de comprobante:					
MXN	1	Ingreso					
Clave Prod Serv:	Cantidad:	Clave Unidad:	Descripción:	Valor Unitario: Importe:		Objeto a impuestos:	
84121500	1	E48	COMISIONES	\$1,005.00 \$1,005.00		Si objeto de impuesto.	
Base:	mpuesto:	Tipo Factor:	Tasa o Cuota:	Importe:			
\$1,005.00	IVA	Tasa	0.16%	\$160.80			
Base:	mpuesto:	Tipo Factor:	Tasa o Cuota:	Importe:			
\$1,005.00	IVA	Tasa	0.16%	\$160.80			
Total de Impuestos tras	sladados:						
\$160.80							
Folio:	Folio del SAT:			Fecha y Hora de Exp	edición / Emisión:	Fecha y Hora	de Certificación:
4035430537	E5E19471-2F38-45E7-AB22-46138F8F72D7			2024-10-01T02:08:25		2024-10-01T02:39:02	
Método de Pago:	Forma de Pago:		Número de Cuenta de Pago:	Régimen Fiscal:		Unidad:	
PUE - Pago en una sola exhibición	03 - Transferencia electrónica de fondos		000004035430537	601 - General de Ley Personas Morales		Unidad de servicio	
Número de Serie de Certificado del Emisor: Número de Serie de Certificado del Emisor:		rtificado del SAT:	Lugar de Expedición:		Versión:	Exportación:	
0000100000505899543 0000100000508164369			C.P. 06500		4.0	No aplica	



Sello Digital del Emisor:

MzutrMf/8RfxOvBFpIJ/51ydDjkDwelCje1gBkLMYxXZ+L74wt9iFmCUyc0oTpw9uvx2y0ht/A9zizIUNdhz2iCR9CUozaharzlyte6wColsttXAvtUJINRaXFDgcCvfDZPF6zQ9RydOQaFwYllrqtMTUEm6o2btV+77CjcCFPAzIHXHwUtbCTAh7vFZchy+FHukkMBz5tplF6wcPS/At9UbflHlooiQof/ZgwPD1E UgNGIpeMQ6+YkPxWryJ+pqyNP7NgMYABxRtgxGGNzS1vobZM8cpWuCsNRnpygb6EfSk4PhOyu9jOftscjTnmtweK5xwlWQ7jSE9aQxFgAHmachanter (National Control of the Control of th

Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:

||1.1|E5E19471-2F38-45E7-AB22-46138F8F72D7|2024-10-01T02-39-02|MzuthMf/8RfxOvBFpl.J/o1ydDjkDwelCje1gBkLMYxXZ+L74wt9iFmCUyc
0oTpw9uvx2y0ht/A9zlzlUNdhz2iCR9CU ozaharzlyte6wColsttXAvtUINRaXFDgcCvfDZPF6zQ9RydOQaF/wYllrqtMTUEm6o2btV+77CjcCFPAzlHX
HwUtbCTAh7vFZchy+FHukkMBz5tplF6wcPS/At9UbflHlooiQof/ZgwPD1EUgNGlpeMQ6+YkPxWryJ+pqyNP7NgMYABxRtgxGGNzS1vobZM8cp
WuCsNRnpygb6EfSk4PhOyu9jOftsqjTnmtweK5xwlWQ7jSE9aQxFgAHmA==|0000100000508164369||

Sello Digital del SAT:
D5Ltve80YlGwwWBucs2QD8yHzDbxYiiMlERXVrTImgESCpAj5kgHphTSG5eOl4oeCTXSKyMZtduq9K+smv9gJRTmuj8iK6S5HZcT5+7qO+A0k
LBVAj8ODO2Q6v63LvU9BmkvMh1xQ0ibb4ibs05Pd8QyzQdZ6w6axF514wl6NLLeF0UffJUBx0EZiQVBem+3u/lY3KRFNoQghi1dfQNrjiJX/ZBqs SFZTChqvcUOMiRKKkK/A9O4DCBILYzGuaL911j6tsMRG+8hrEnAnKWDIMuJFQXm/PVwY9DZqW63sw4eQl9d0EJ8x0wJSih5fNhqk821H2rTlj BMhAV3zjQUwA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



